SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4547 *SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNIDADES, SOCIEDAD CIVIL.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del RDL 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de la entidad "SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNIDADES, Sociedad Civil", el día 30 de junio de 2025 en Junta Universal Extraordinaria decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil a Sociedad Limitada, manteniendo la misma cifra de capital social, objeto, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

El acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, acordándose los siguientes extremos, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del RDL 5/2023: 1) Acordar el cambio de nombre de la sociedad, que pasará a denominarse "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SERINCO, Sociedad Limitada"; 2) Aprobar como balance de transformación, el balance cerrado a 30/06/2025; 3) Aprobar la sustitución de las participaciones de la Sociedad Civil por participaciones de la Sociedad Limitada, conservando los socios de la Sociedad Civil su misma participación en la nueva Sociedad Limitada; y, 4) Mantener el domicilio social, en Casetas (Zaragoza), calle Carmen nº 10.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación aprobado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación en el plazo de tres meses al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de julio de 2025.- Administradora, María Salvadora Royo Blasco.

ID: A250035521-1

cve: BORME-C-2025-4547
Verificable en https://www.boe.es